

IMPARABLE LA VIOLENCIA CRIMINAL

Cinco muertos deja nueva masacre en norte del Cauca

Bogotá. (Resumen Agencias - Colprensa - Redacción La Opinión)

No para la violencia en el norte del Cauca: Cinco personas fueron torturadas y asesinadas con heridas producidas con arma blanca en el cuello, según reportaron anoche las autoridades policiales locales.

Cuatro de las víctimas fueron dejadas en la vía que de Corinto conduce a la vereda Santa Elena, en la zona rural de esta localidad nortecauca. La otra víctima fue hallada en el sector de Guasanó, municipio de Caloto y presentaba las mismas características de muerte de los anteriores.

El hecho se registró en las últimas horas, dos días después de la masacre de Tacueyó, donde también fueron asesinados cinco indígenas por actores armados al parecer de las disidencias armadas que operan en la zona. Según testigos, los cadáveres los bajaron de un vehículo y los abandonaron en el sitio mencionado. Las autoridades de policía y el CTI de la Fiscalía acudieron al lugar para las diligencias respectivas.

"Aparecieron cuatro cadáveres en una vía desatada del sitio conocido como Las Pirámides, más arriba, en la vía que va del casco urbano hacia Santa Helena", indicaron los líderes que denunciaron esta situación.

En redes sociales, el senador Roy Barreras denunció y rechazó este hecho que agudiza la crisis actual en el departamento.

EL CAUCA SE SALIÓ DE CONTROL

¡Otra masacre anoche os momentos en el Cauca! Cinco cadáveres abandonados en Co-



LAS AUTORIDADES y las comunidades no salían anoche de su asombro por la nueva masacre registrada en el norte del Cauca, apenas 48 horas después de la acción criminal contra dirigentes indígenas en Tacueyó. Las comunidades indígenas se declararon en estado de alerta general.

rinto, Cauca. 4 en vereda Santa Helena y uno en Guasanó. El Cauca se salió de control, dijo el senador Barreras.

NUÉVAS VÍCTIMAS NO SON INDÍGENAS

Desde Popayán, la agencia Colprensa informó anoche que las víctimas de la nueva masacre, ocurrida esta vez en la vereda Santa Helena, en zona rural de Corinto, en el departamento del Cauca, no pertenecerían a ninguna comunidad indígena, como lo indicó el secretario de Gobierno de la Gobernación, Jaime Asprilla. "Por las características

que pudieron observarse a simple vista de las personas halladas en Santa Elena, no se identifican inicialmente como indígenas", afirmó el secretario.

Sin embargo, el CTI aún no confirma dicha información.

La información sobre la masacre la entregó el mismo funcionario. "Aparecieron cuatro cadáveres en una vía desatada del sitio conocido como Las Pirámides, más arriba, en la vía que va del casco urbano hacia Santa Helena".

"Desafortunadamente nuevamente los bandidos vuelven a generarnos problemas

de orden público en el norte del Cauca. Lo que nos ha hecho saber la fuerza pública es que tenemos cuatro cuerpos encontrados en la vereda de Santa Elena y un cuerpo en la vereda de Huasanó", aseguró el secretario de Gobierno del Departamento, Jaime Asprilla.

Esta masacre se presenta apenas dos días después de que las disidencias de las Farc al servicio del narcotráfico acribillaran a cinco indígenas, entre ellos una Gobernadora. Ya van 53 indígenas de esta región asesinados en este 2019, entre ellos quince guardias, cinco autoridades y una líder espiritual.

Acciones de Invercolsa, a Ecopetrol otra vez

Bogotá. (Colprensa).

Con ponencia de Aroldo Quiroz Monsalvo, magistrado de la Sala de Casación Civil, la Corte Suprema dejó en firme la sentencia que ordenaba la devolución de las acciones de Invercolsa a Ecopetrol. Esto, en síntesis, significa que la estatal petrolera recupera los 145 millones de acciones de Invercolsa que había adquirido como extrabajador, sin tener esa condición, el exministro Fernando Londoño.

La historia se remonta a la operación financiera con la que Londoño Hoyos adquirió el mencionado número de acciones de Invercolsa pero que quedó sin efecto conforme a sentencias del Juzgado 28 Civil y, posteriormente, del Tribunal Superior de Bogotá.

En dichas decisiones se le ordenaba al exministro restituir las acciones, así como los dividendos recibidos. Tras analizar el litigio, la Sala también consideró que debía decretarse la ineficacia de la compraventa de acciones, esto en razón a que existía una sentencia previa dictada en una acción popular que amparó los derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público, y ordenó deshacer la enajenación. Sobre la vinculación laboral de Londoño Hoyos con Invercolsa, condición que alegó durante todo el pleito judicial, la Corte estimó que en ningún momento se negó el hecho de que haya prestado sus servicios a la firma.

"El mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador, toda vez que no le con-



FERNANDO LONDOÑO HOYOS.

venía desde los aspectos personales y tributarios en la empresa de abogados con quien compartía sus actividades profesionales, por lo cual siempre convino con aquella que se le remunerara con unos honorarios, no sólo sus servicios personales, sino también lo necesario para gastos de secretaría y custodia de libros y papeles", sostiene uno de los apartes de

la sentencia de 97 páginas. La decisión recién fue divulgada por el alto tribunal, aunque fue discutida en sesión en abril pasado. De hecho, la providencia tiene un salvamento de voto que llama la atención y es el de la entonces magistrada Margarita Cabello Blanco, que es la actual ministra de Justicia y quien se apartó de la decisión de sus colegas.

Falleció el periodista y escritor Alfredo Molano

Bogotá. (Colprensa)

El sociólogo, periodista y escritor Alfredo Molano Bravo murió este jueves en la madrugada a los 75 años de edad.

Su muerte fue confirmada en su cuenta de Twitter por su hijo, el también periodista Alfredo Molano Jimeno: "A quienes quisieron a mi padre, Alfredo Molano Bravo, les cuento mi dolor por su partida. Hasta el último día de su vida peleó con todas sus fuerzas".

Sociólogo de la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios de París, dedicó su vida a recorrer y documentar la Colombia rural.

En libros como Siguiendo el corte, Desterrados, Los años del tropel y muchos otros desentrañó los orígenes de la violencia en Colombia y mostró sus efectos sobre la población civil.

Ganador del Premio Simón Bolívar, fue un defensor del acuerdo de paz con las Farc y su gran conocimiento del conflicto lo llevó a ser nombrado como miembro de la Comisión de la Verdad, en donde tenía la misión de establecer lo ocurrido en el conflicto en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía.

"Alfredo nos dejó en el Camino. Tenía plena confianza de que seguiría con nosotros desde el misterio que nos moviliza por la verdad, la justicia y el amor y nos espera. Fue grande en la tarea hasta el último momento. Su vida hasta última hora fue la verdad de los campesinos", manifestó el padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad.

Esa entidad, de la que hizo parte en sus últimos años, expresó en un comunicado: "A lo largo de su vida y durante el tiempo de

su trabajo en la Comisión recorrió el país hasta sus rincones más profundos e hizo aportes invaluable, críticos y valientes a la comprensión y solución de los problemas sociales, económicos y políticos del país. Su legado seguirá iluminando nuestro camino".

La Universidad Nacional, de donde se graduó como sociólogo y trabajó buena parte de su vida, señaló a su vez: "Alfredo Molano dedicó su vida a recorrer los lugares más inhóspitos de la geografía nacional dando voz a sus comunidades y territorios, representando en sus investigaciones y reveladores escritos los orígenes y desarrollos de las luchas sociales y del conflicto armado. Los campesinos, indígenas y afrodescendientes que defienden sus territorios y la preservación de su cultura tuvieron siempre un lugar de privilegio en sus estudios".

Colombia

Mi País

AVIANCA SUSPENDE SUS VUELOS A CUBA



Bogotá. (Colprensa).

Por un asunto pendiente con la Oficina de Control de Activos de Estados (Ofac), Avianca Holdings anunció la suspensión de la venta de tickets para vuelos desde y hacia Cuba a partir del 31 de diciembre.

El problema estaría relacionado con la operación comercial a ese destino.

PRESOS DOS ALCALDES POR CORRUPCIÓN



Bogotá. (El Nuevo Día)

Héctor Orlando Padilla Barragán es investigado por corrupción al sufragante y conciergo para delinquir agravado, dentro del mismo caso por el que está preso el alcalde electo. Mientras Daniel Ricardo García Castillo, era trasladado a la cárcel de El Espinal, el CTI hacía efectiva la captura del actual mandatario de esa población, Héctor O. Padilla Barragán.

PERIODISTA ATACADO A 'PLANAZOS' EN PLANADAS



Bogotá. (El Nuevo Día)

Una cámara de seguridad en Planadas captó el momento en que el periodista Juan Sebastián Valencia Suárez era atacado a machete. Un ciudadano con un machete en mano corriendo detrás de Valencia Suárez mientras le propina varios 'planazos' es la evidencia que tiene la víctima en contra del atacante.

IMPLICADA EN EL CASO DE SENADOR BENEDETTI



Bogotá. (Colprensa).

En la mañana de este jueves un juzgado de Bogotá se abstuvo de imponer una detención preventiva en contra de Rubi Corredor, procesada por la Fiscalía por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de activos, relacionados con la adquisición de un apartamento que posteriormente llegó a manos del senador Armando Benedetti.

PARADERO DE MERLANO, UN TOTAL MISTERIO



Bogotá. (Colprensa).

Este viernes en la tarde se cumplió un mes de la fuga de la política del Partido Conservador Aida Merlano, por quien las autoridades ofrecen 200 millones de pesos de recompensa por información del paradero de esta excongresista, a quien el día de su captura en Barranquilla le hallaron en su sede de campaña 268 millones de pesos.